

CONVOCATORIA

MISIÓN COMERCIAL A SUDÁFRICA Y MOZAMBIQUE

Johannesburgo y Maputo, 14 a 18 de marzo de 2016

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real, con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER coordina una Misión Comercial a Sudáfrica y Mozambique que se celebrará del 14 al 18 de marzo de 2016.

¿Por qué ir a Sudáfrica y Mozambique?

Actualmente la **República Sudafricana**, que cuenta con una población de 55 millones de habitantes y una renta per cápita media cercana a los 6.000 dólares, es una de las primeras economías del continente africano, además del mayor importador, representando cerca del 30% del PIB del continente. Es un mercado con gran potencial de desarrollo que presenta una estructura económica propia de un país desarrollado y, gracias a la combinación de un mercado con gran potencial de desarrollo y una creciente apertura al exterior, ofrece grandes oportunidades a las empresas en numerosos sectores.

Mozambique está experimentando un crecimiento económico sostenido en los últimos años con una tasa media de incremento del PIB entre el 6% y el 8% en los últimos quince años. Las inversiones previstas en el sector gasístico, los grandes proyectos de electrificación, así como las oportunidades en el ámbito de los agro-negocios y el turismo, hacen de Mozambique un país altamente interesante para las empresas castellano-manchegas ya que las posibilidades de crecimiento, además de sus necesidades de dotación de infraestructuras, bienes y servicios se va a mantener en un nivel muy elevado durante los próximos años.

Inscripción

Enviar ficha de inscripción a Jesús Mayordomo: (jmayordomo@camaracr.org) y cumplir con las condiciones de participación establecidas.

Apoyo Financiero

La empresa deberá realizar un ingreso por importe de 750 € a la cuenta bancaria de La Caixa ES 59 2100 8719 4622 0016 0638 y enviar copia del justificante del ingreso a jmayordomo@camaracr.org.

Esta acción está subvencionada en un **80%** en concepto de hotel+vuelo+seguro hasta un máximo de 2.740 euros (100%), así como el **80%** de todos los gastos de elaboración de agenda de trabajo individualizada. El **20%** restante correrá a cargo de la empresa. Una vez liquidada la acción con Cámara de España realizaremos los trámites de liquidación de gastos a la empresa, recibiendo ésta el resto de ayuda financiera, consistente en la diferencia entre 750 euros y los gastos elegibles que haya realizado por una parte y el 80% de los gastos totales subvencionables por otra. Indicar además que la empresa correrá con todos los gastos no elegibles en el marco de esta misión comercial.

Plazo de inscripción

Hasta el **miércoles 27 de enero**. Plazas limitadas. Inscripción sujeta a admisión previa en función del perfil de empresa.

La inscripción no estará formalizada hasta que se haya justificado por parte de la empresa la realización del correspondiente ingreso. Dicha subvención está supeditada a la designación de Cámara de España como organismo intermedio de gestión de fondos FEDER para Castilla-La Mancha.

Más información

Área de Internacionalización Empresarial de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real. Jesús Mayordomo (jmayordomo@camaracr.org). Teléfono: 926 27 44 44